

Mariscadores de Doñana reciben formación en materia de contaminación por vertidos de hidrocarburos

Noticias

Díaz Trillo entrega los diplomas acreditativos a 105 operativos que desarrollan su actividad en este espacio natural

El consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, ha asistido en Pilas (Sevilla) a la entrega de diplomas acreditativos a los 105 mariscadores del entorno de Doñana que han realizado el curso de formación en materia de contaminación litoral por vertidos de hidrocarburos. El curso se ha producido en el marco del Plan de Autoprotección redactado por la Junta de Andalucía para hacer frente a posibles accidentes de este tipo en las costas de Doñana, y su objetivo ha sido proporcionar los conocimientos básicos teóricos y prácticos sobre técnicas de limpieza de vertidos de hidrocarburos, organización de la zona de trabajo y medidas de seguridad.

El curso, de ocho horas de duración, ha sido organizado e impartido por la Junta de Andalucía en el Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales (CIECEMA) de la localidad onubense de Almonte. Además de los aspectos teóricos, ha supuesto la realización de prácticas relacionadas con trabajos de descontaminación, uso de equipos de protección individual y organización del trabajo.

Esta iniciativa formativa se incluye en los cursos de especialización de operativos en materia de recuperación de hábitats de la Red Natura 2000 afectados por hidrocarburos, cuyo objetivo es divulgar y formar a los distintos colectivos de técnicos y otros grupos de interés para facilitar la actuación concertada de los dispositivos que toman parte ante situaciones de este tipo. Asimismo, los cursos se enmarcan en la línea de trabajo iniciada en 2008 por la Consejería de Medio Ambiente para proteger el litoral andaluz ante esta amenaza, y cuya principal herramienta son los planes de autoprotección ante vertidos de los espacios naturales, como el aprobado recientemente por el Consejo de Participación de Doñana.

Actualmente, son 108 los mariscadores autorizados por la Junta de Andalucía para el aprovechamiento de coquina en el Espacio Natural de Doñana. Aunque esta actividad se realiza íntegramente dentro del término municipal de Almonte, la procedencia y distribución de estos mariscadores corresponde a las localidades de Almonte (19), Hinojos (2), Pilas (38), Sanlúcar de Barrameda (28), Villamanrique (11) y Carrión de los Céspedes (10), tal y como se recoge en el PRUG del Parque Nacional de Doñana.

Aprovechamiento tradicional regulado

El consejero de Medio Ambiente ha destacado el importante papel que juegan los mariscadores de Doñana, ya que se trata de un aprovechamiento tradicional regulado y que es ejemplo de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental. En este sentido, también el pasado año se aprobó por el Consejo de Participación de Doñana, el plan sectorial de aprovechamiento de la coquina, un instrumento de desarrollo del PRUG que permite garantizar la conservación del caladero de la costa del Parque Nacional, a la vez que se posibilita el desarrollo de una actividad económica que proporciona en torno a 15.000 jornales al año.

El número total de mariscadores que desempeñaron su trabajo en Doñana entre los años 2006 y 2009 fue constante, con cifras que oscilaron entre los 15.400 y los 15.800 jornales, salvo en el año 2010, en el que el descenso de la asistencia de mariscadores fue significativo debido a que la actividad se autorregula cuando el recurso es escaso. A pesar de ello, estos datos permanecen por debajo del máximo permitido, y el mayor porcentaje de aprovechamiento recayó en 2009 en Almonte, cuya asistencia de mariscadores se situó en el 82% de lo permitido. Le siguen Hinojos (57% del total permitido en 2009), Pilas (56%), Carrión (54%), Villamanrique y Sanlúcar (ambos con el

53%).

Junta de Andalucía